



TRASCENDIÓ

Trascendió Puebla



EDITORIALES

11.10.2022/00:26

Que en el evento oficial del primer informe del alcalde poblano Eduardo Rivera Pérez, en sesión solemne del Cabildo fue muy notoria la buena relación y los elogios recíprocos con el gobernador Miguel Barbosa, con todo y la postura del mandatario en materia de seguridad pública. El gobernador poblano hizo alusión a la persecución de la que fue objeto Rivera Pérez durante el sexenio morenovallista, por lo que destacó que la administración estatal no persigue a nadie y prevalece el espíritu de coordinación en las respectivas responsabilidades de gobierno.

Que asistieron al primer informe de labores del alcalde panista el líder nacional del PAN, Marko Cortés, y el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y ex secretario de Gobernación, Santiago Creel; así como los diputados federales y los senadores Alejandro Armenta y Nancy de la Sierra.

De los ex gobernadores destacó la presencia del priista Melquiades Morales Flores y fueron muy notorias las ausencias de los ex ediles Enrique Doger, Antonio Gali, Luis Banck y la morenista Claudia Rivera, ésta última con el cúmulo de señalamientos administrativos y financieros en su contra.

Que la Unión de Poblanos en el Exterior (Upext) realizará en Los Ángeles, California, la Feria de los Moles el próximo 23 de octubre, en la que se espera contar con una asistencia superior a las 60 mil personas, con la presentación de este platillo de los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán y Morelos. El evento se realizará en el Grand Park, ubicado en el centro cívico de la ciudad californiana. La Upext destacó que este encuentro servirá para celebrar la décimo quinta edición gastronómica de este platillo típico mexicano a la asistirán connacionales de siete condados del sur de California, así como de federaciones y clubes de comunidades de migrantes.

Que la Notaría 1 de Tepeaca, a cargo de Paulo Javier "N", expidió las escrituras de un inmueble que se ubica en la colonia San José Chapulco, mismo que fue vendido a la víctima por 400 mil pesos; sin embargo, al intentar verificar su autenticidad, en la notaría los empleados negaron haber expedido dicho instrumento, hecho que le valió una vinculación a proceso y tendrá que firmar, pero cada mes.

<https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-puebla/trascendio-puebla 1586>